

Tulcán 23 de Mayo de 2017

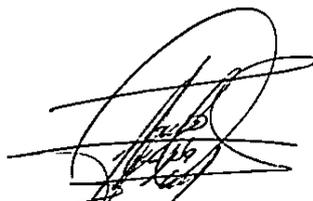
Señor  
Eduardo Salomón Higuera Suárez  
Presente.-

Estimado Eduardo:

Cúmpleme comunicarle que mediante Acta de Junta Universal Extraordinaria de Socios de 22 de mayo de 2017, lo ha relegido como GERENTE GENERAL por el periodo estatutario de CUATRO AÑOS contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. La representación legal Judicial y extrajudicial, la ejercerá Usted manera individual o conjunta con el Presidente de acuerdo a la cláusula vigésima Tercera numeral uno del estatuto; estableciéndose sus atribuciones en la precitada cláusula.

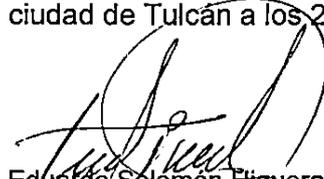
"INCOTRAM OPERADORA DE COMERCIO INTERNACIONAL INCOTRAM&OPETCI CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, Doctora Paulina Auquillas Fonseca, el 1 de Abril de 2015, señalándose aquí todas las atribuciones del Gerente General e inscrita legalmente el 12 de Mayo de 2015, en el respectivo Registro Municipal De la Propiedad y Mercantil del Cantón Tulcán.

Atentamente.



Dr. Jairo Mejía Carpio  
Secretario

Acepto el nombramiento y para constancia firmo al pie del presente en la ciudad de Tulcán a los 23 días del mes de mayo de 2017.

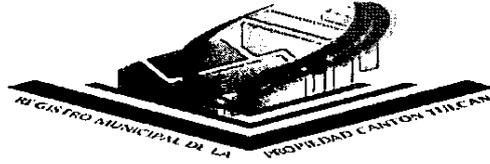


Eduardo Salomón Higuera Suárez  
C. C. 040018638-3  
GERENTE GENERAL





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán



Número de Repertorio:

2017-169

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que:

1.- Con fecha Catorce de Julio de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 100 a 100 con el número de inscripción 97 celebrado entre: ([COMPANÍA INCOTRAM OPERADORA DE COMERCIO INTERNACIONAL INCOTRAM&OPETCI CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]); y ([HIGUERA EDUARDO SALOMON con el cargo de ~~ABOGADO~~ GENERAL

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN TULCÁN

**Dr. Vinicio Sotomayor Bravo**  
**REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD**  
**DEL CANTON TULCAN**

ELABORADO POR: SOFIA I  
[Barcode]